

Guayaquil, Abril 15 de 2014

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TECNOMILLAN S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el segundo informe anual de la administración de la Compañía **TECNOMILLAN S.A.**

1. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014 la Compañía **TECNOMILLAN S.A.**, durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, hemos realizado todo nuestro esfuerzo, el cual se refleja en el Estado de Resultado entregado, cuya utilidad bajo en comparación al ejercicio económico anterior porque sus ventas disminuyeron. Haciendo un esfuerzo para llegar a obtener una utilidad de un monto de US \$ 886.74
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Julián Millán Villegas
Representante Legal